



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ACTA COMPROMISO

En la ciudad de La Plata, a los 03 días del mes de diciembre de 2018, entre los legisladores provinciales que suscriben la presente; representantes del Ministerio de Salud bonaerense y de la Secretaría de Salud municipal; autoridades de la Agremiación Médica Platense y de Unión Salud; y autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, se comprometen a:

- Consensuar acciones entre todas las partes con el objeto de implementar políticas públicas coordinadas, que ayuden a disminuir y buscar posibles soluciones a la violencia en el ámbito de la salud; que en los últimos tiempos se ha convertido en una constante social.
- Visibilizar la problemática como un fenómeno transversal a toda la sociedad, que no sólo afecta al personal sanitario, sino también a pacientes y equipos técnicos; lo cual complejiza el escenario.
- Empezar acciones desde las partes involucradas a los fines de implementar campañas para comprender la salud como un derecho de las personas, pero también como un compromiso del Estado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Todas estas propuestas se deberían llevar adelante entendiendo la violencia como aquellas relaciones que significan un perjuicio, ya sea físico, psicológico o de exclusión, para alguno de los implicados; pudiendo ser debido a causas sedimentadas en la estructura social, estructura laboral o en la misma cultura.

Considerando todo lo expuesto, y la naturaleza polifacética de la violencia, se exige el compromiso tanto de la dirigencia política como de la sociedad civil en la toma conjunta de decisiones, con el fin de abordar este binomio "violencia-salud" desde una mirada amplia e integral.

Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.